

procedió á nombrarla quedando inte-  
grada por el C. Presidente Municipal  
Heliodoro González, por el Sindico Fi-  
dencio Vrastréguiz y por Exequiel Ca-  
razzo. P

Para terminar se aprobó el acuer-  
do de gran atenta oficio al Tesorero mu-  
nicipal, para que haga efectivo el recau-  
do del 10% á los contribuyentes que no  
trajeron sus pagos dentro de los prime-  
ros quince días de cada mes.

Si no habiendo otro asunto que tratar  
se terminó la sesión á las veinte horas.

El Presidente Municipal.

Heliodoro González  
P

A. B. Guafarín Miguel Peña  
P

José Arias  
P

Fidencio Vrastréguiz

Exequiel Carazo.  
P

Acta del 1º de Diciembre de 1927.

Sesión verificada el primero de  
Diciembre de mil novecientos veintisiete.

En la Villa de Gaxa García, Estado de  
Nuevo León, á las Dieciocho horas del día  
antes citado, en el Salón de acuerdos de  
este Ayuntamiento, bajo la Presidencia  
del C. Heliodoro González, Presidente Con-  
stitucional de esta Villa, y con la falta  
de asistencia de los C. C. Regidores  
Irujo y Arias, dió principio la sesión  
á la hora indicada con la lectura  
del acta anterior que fué aprobada.

En seguida la Secretaria dió cuenta á la Asamblea con la correspondencia recibida últimamente y de la cual se dieron los acuses de recibo correspondientes pasando á la oficina respectiva para su archivo.

Habiéndose dado cuenta al Ayuntamiento de la fórmula de un Farjeto mandado por el Impresor Daniel Lozano, para que los Ayuntamientos que lo poseen feliciten en el mes de mayo al Primer Mandatario del Estado; este Ayuntamiento aprobó el gasto del referido Farjeto que asciende á la cantidad de \$69.00, gasto que será solventado entre los miembros que integran la Corporación Municipal.

A continuación se acordó y fué aprobado el nombramiento de una Comisión que pase al H. Congreso del Estado á solicitar de tan alto Cuerpo sus luces sobre la Ley de Disolución de Comunidades en el Estado, pues son muchas las solicitudes sobre sustitución de derechos de agostadero. La Comisión que se integró por el Presidente Municipal D. Heliodoro González y por el Síndico D. Fidencio Verástegui.

Para terminar propone el D. Presidente Municipal que habiendo quien se interese al cultivo y cuidado de las Plazas Sanza Ayala y La Cruz, que están en completo abandono por la carencia de fondos en el municipio para su embellecimiento; conviene que los Municipales estudiaran este asunto y vieran la mejor forma de llevarlo á cabo. Después de algunas discusiones sobre el particular se llegó á la conclusión de dar las referidas Plazas á quien las solicite por el término de seis años sin pagar renta alguna, y para

lo cual el interesado pasará a la Presidencia para el convenio y celebración del contrato respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve horas.

El Presidente Municipal.

Heliodoro González

A. P. Guafarota

Roberto Lozano

Miguel Perea

José Arizpe

Francis Verástegui E. Carayon.

Acta del 15 de Diciembre de 1927.  
Sesión ordinaria verificada el quince de Diciembre de mil novecientos veintisiete. En la villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a las diecinueve horas del día antes citado, reunidos los C. C. Municipales que integran el Ayuntamiento de esta villa con excepción del C. Regidor Modesto Treviño en su Salón de Acuerdos, bajo la Presidencia del C. Presidente Municipal Heliodoro González, quien declaró abiertos los trabajos, dándose principio con la lectura del acta anterior que fué aprobada sin discusión alguna.

Luego la Secretaria dió cuenta a la Asa pública de la correspondencia recibida, siendo esta únicamente la Circular núm. 20 girada por la Secretaria General de Gobierno, relativa a la designación de un Delegado.